

1. Actividades posteriores

Describe qué ocurrirá después de la finalización de las actividades principales.

1.1 . Impacto

¿Cuál es el impacto esperado en los participantes, las organizaciones participantes y los grupos destinatarios?

Teniendo en cuenta que la realización de este proyecto se basa en las carencias y dificultades de aprendizaje que el claustro de profesores ha observado en el alumnado, y la convicción de que sólo a través de la formación del profesorado pueden ser superados, el impacto que el colegio espera es la dotación de herramientas y competencias al profesorado para hacer frente a las mismas a corto plazo. El principal beneficiado de las competencias adquiridas a través de la formación será el alumnado del centro, quien observará cómo las programaciones se adaptan a su capacidad de aprendizaje, creándoles así un clima de aumento de autoconfianza y autoestima y olvidando el tan temido abandono de áreas por no saber como hacer frente a su superación y atajar así, en la medida de lo posible, a medio y largo plazo, el fracaso escolar que puedan sufrir nuestros alumnos. Por otro lado, el centro cree que la colaboración y el "trabajo en equipo" entre centros de la zona es fundamental, por eso ofrece en jornadas de puertas abiertas las competencias adquiridas para que sean compartidas por otros claustros que estén interesados en incluirlas en sus currículos en un futuro no lejano para bien de sus comunidades educativas y puedan superar la problemática de sus centros al igual que nuestro alumnado superará la suya.

1.2. Difusión de los resultados del proyecto

¿Qué actividades llevará a cabo para compartir los resultados de su proyecto fuera de su organización, de su consorcio o socios? ¿Cuáles serán los grupos destinatarios de sus actividades de difusión?

El propósito del centro es difundir las competencias y el aprendizaje adquiridos en las movibilidades para que llegue al máximo número de entidades educativas posibles. Para ello se realizarán las siguientes actividades que irán desde el plano concreto (el propio centro) al plano general (instituciones externas):

- Inmediatamente después de la movilidad, se organizarán cursos de formación del claustro de profesores para volcar y compartir toda la información y aprendizaje adquirido en los profesores del propio centro, dotándolos así de las mismas herramientas. El profesor/a seleccionado es un mero intermediario entre la formación y el centro.

- Una vez formado el claustro, se organizarán Jornadas de Puertas Abiertas de Observación de Buenas Prácticas (Job Shadowing) convocarán a través de web del centro, redes sociales y medios de comunicación locales y comarcales (tv y radios locales) y a través de cartas de invitación a todos los centros educativos de Écija y comarca para compartir con ellos la viabilidad de las competencias adquiridas y cómo aplicarlas en el aula.

-El centro organizará exposiciones de resultados en el mismo con el fin de compartir el nuevo modo de trabajo y la motivación del alumnado.

- Se realizará un vídeo profesional y atractivo donde se demuestre la nueva forma de impartir la docencia y de aprendizaje de los alumnos después de la experiencia Erasmus+ (nuevas metodologías, inteligencias múltiples, creatividad, alumnos con necesidades especiales) y será enviado a la Concejalía del Excmo. Ayuntamiento de Écija para su difusión, a entidades educativas, y será publicado en Internet en páginas relacionadas con el mundo de la educación y compartido a través de las redes sin ánimo de lucro, sólo con el firme propósito de ayudar a quien se sienta perdido en las nuevas corrientes educativas.

El vídeo permanecerá en nuestra web como vídeo promocional y de cambio después de Erasmus+.

- El centro se pondrá en contacto con la Comisión organizadora del Programa Erasmus+ para ofrecer ponencias sobre su experiencia en jornadas de buenas prácticas que puedan organizarse y motivar así a nuevos centros a la participación en el programa por lo provechoso del mismo en el seno de una comunidad educativa.

De hecho, si el fallo de la evaluación resultara positivo, el centro ya ha sido invitado por el Asesor Responsable de la temática de Programas Europeos, Bilingüismo y TIC, para participar como ponente en la Exposición Provincial de Experiencias y Buenas Prácticas Erasmus+ que tendrán lugar en el curso 16-17.

- Por último, el centro seguirá el protocolo necesario para ofrecerse como centro organizador de cursos y receptor de centros internacionales para la realización de Job Shadowing en las competencias adquiridas en las movibilidades (Inteligencias Múltiples, Innovación Metodológica, Alumnos con Necesidades Especiales, Metodología CLIL en centros bilingües) a través de las plataformas e-Twinning y School Education Gateway.

1.3. Evaluación

¿Qué actividades llevará a cabo para evaluar si se han alcanzado, y en qué grado, los objetivos y resultados del proyecto?

Este proyecto se incluirá como plan de mejora en la ficha de proceso estratégico de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad,

Hash code del formulario: 4C1A2E162BCC7F50

ES

El formulario no se ha enviado todavía

Validar



concretamente el apartado Mejora Continua. En dicho proceso quedarán registrados los objetivos de este proyecto, tal y como se ha mencionado en el Plan de Desarrollo Europeo de este formulario.

Al incluirlo en nuestro propio Sistema de Calidad, se generarán documentos que sirvan para el seguimiento de las acciones formativas englobadas en el programa Erasmus+, así como documentos que evalúen la calidad de las diferentes acciones formativas por parte del personal seleccionado, los equipos docentes del centro, las familias y los propios alumnos.

Para evaluar la calidad de las acciones formativas sobre los distintos aspectos del curso o estancia formativa en las que hayan participado el profesorado seleccionado, se deberá cumplimentar un cuestionario de evaluación confidencial (documento anexo) que tendrá los siguientes puntos:

I. ACCIÓN FORMATIVA (a rellenar por la Comisión Erasmus+ del centro): nombre de la acción, tipo de formación, institución de acogida, ciudad de estancia, país de estancia, fechas de la movilidad, etc.

II. DATOS DEL PARTICIPANTE: nombre, edad, etapa en la que desempeña principalmente sus funciones dentro del centro y la pertenencia a algún equipo y/o plan de mejora del centro.

III. VALORACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA:

- 1. SELECCIÓN DE CANDIDATOS E INFORMACIÓN SOBRE LA ACCIÓN FORMATIVA. Este punto busca obtener la valoración personal sobre aspectos de la transparencia del proceso de selección realizado por la comisión Erasmus+ y la información recibida sobre cuestiones del curso, periodo de observación y percepciones a recibir para viaje y apoyo individual.
- 2. PREPARACIÓN LINGÜÍSTICA Y ORGANIZACIÓN DEL VIAJE Y DE LA ESTANCIA. En este punto se pretende conseguir información sobre la idoneidad de la preparación previa a la movilidad, los desplazamientos y el lugar de estancia.
- 3. ORGANIZACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA. El participante evaluará la organización de la institución de acogida.
- 4. CONTENIDOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA. El participante valorará si los contenidos adquiridos han respondido a las necesidades formativas del centro y si ha sido útil para su práctica docente diaria.
- 5. DURACIÓN Y HORARIO. Se evaluará si la acción formativa ha sido suficiente según objetivos y contenidos.
- 6. FORMADORES. Este apartado solo será cumplimentado por el personal seleccionado para curso estructurado y evaluará si la impartición del curso ha sido adecuada y si cumple con las expectativas formativas.
- 7. TUTORES. Este apartado solo será cumplimentado por el personal seleccionado para estancia de observación y evaluará la utilidad de este tipo de acción para traspassarla a nuestro centro y adecuarla a las programaciones didácticas.
- 8. MEDIOS DIDÁCTICOS. Se evaluará la documentación y materiales entregados durante la acción formativa.
- 9. INSTALACIONES Y MEDIOS TÉCNICOS. El participante valorará si estos aspectos han sido apropiados para el desarrollo de la acción formativa.
- 10. VALORACIÓN GENERAL DE LA ACCIÓN FORMATIVA. En este punto cada participante evaluará la adquisición de nuevas competencias, ampliación de conocimientos metodológicos, posibilidades de formación y las repercusiones positivas en los alumnos de nuestro centro u otros centros educativos.
- 11. GRADO DE SATISFACCIÓN GENERAL CON LA ACCIÓN FORMATIVA.
- 12. PROPUESTAS DE MEJORA. Se cumplimentará también una opinión personal sobre los ítems que se encuentren por debajo del nivel conforme de satisfacción (nivel recogido en el Sistema de Gestión de Calidad del centro).

Aparte de este cuestionario para los participantes del programa Erasmus+, se evaluarán los resultados de aprendizaje y de formación en claustro de profesores y a través de encuestas de satisfacción que cumplimenta anualmente todo el profesorado del centro para conocer las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades que tiene el mismo. Estas encuestas de satisfacción son cumplimentadas, no solo por el profesorado y personal del centro, sino también por todas nuestras familias y el alumnado de tercer ciclo de Educación Primaria y Educación Secundaria.

En definitiva, todos los agentes implicados tendrán la oportunidad de evaluar la repercusión directa de este proyecto y se conocerá de primera mano la satisfacción global y específica, así como las propuestas de mejora que podrían llevarse a cabo.